

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGENCIA UNIVERSITARIA DE GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO AUGECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariana de Jesús y Av. Amazonas, Edificio Báez, hoy 26 de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía, quienes se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Se cuenta además con la presencia de la contadora general de la compañía CPA. Mariana Rocha. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el abogado Renato Ortuño Cevallos y como Secretaria la doctora Martha Aguilera de Mac Cragh. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	%
AGENCIA UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.	Ab. Renato Ortuño Cevallos	USD 40.000,00	USD 40.000,00	4000	80
MIGUEL ÁNGEL PAVÓN DE PAULA	Ab. Renato Ortuño Cevallos	USD 5.000,00	USD 5.000,00	500	10
MARTHA PATRICIA AGUILERA DE MAC CRAGH	-	USD 5.000,00	USD 5.000,00	500	10
TOTAL		USD 50.000,00	USD 50.000,00	5000	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el Presidente plantea el orden del día, el cual es aprobado sin objeción ni propuesta de modificación:

- 1. Lectura y aprobación del informe de administración del ejercicio 2017, elaborado por la Gerente General de la compañía.**
- 2. Lectura y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2017.**
- 3. Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio 2017.**
- 4. Resolución respecto al destino de utilidades.**

La Junta por unanimidad resuelve:

- El Presidente cede la palabra a la Gerente General de la compañía a fin de que de lectura a su informe, poniéndolo así a consideración de la Junta General. Posteriormente, se somete a votación dejando expresa constancia de la accionista – administrada, Martha Aguilera, no vota por su calidad de Gerente General, así como del hecho que los votos en blanco y abstenciones serán sumados a la mayoría. La Junta aprueba por el informe presentado con 4.500 votos favorables.
- El Presidente cede la palabra al señor Mario Aguinaga Vargas para que presente su informe de Comisario. Expuesto, es sometido a votación

advirtiéndole que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. La junta aprueba por unanimidad el informe de Comisario con un total de 5.000 votos favorables.

3. Presidencia solicita a la Contadora General dar lectura a los Balances Generales y Estados de Resultados. Una vez presentados el Presidente dispone que se pase a votación advirtiéndole que los accionistas – administradores, tanto Gerente como Presidente, no votan y advirtiéndole que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Sometido a votación, los balances son aprobados con un total 4000 votos favorables.
4. Los accionistas, por unanimidad resuelven acoger la propuesta presentada en el informe de administración por parte de la Gerente General y en consecuencia deciden no distribuir por el momento las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Acta es aprobada unánimemente por los accionistas. Se levanta la sesión a las diez horas con veinte minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad hoc, la Secretaria y los accionistas, en el lugar y fecha indicados.



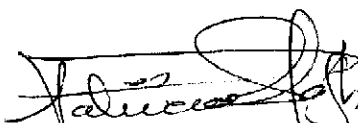
Abg. Renato Ortuño Cevallos

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

Representante de los accionistas:

**Agencia Universitaria para la Gestión del
Conocimiento S.A., y**

Miguel Ángel Pavón De Paula



Dra. Martha Aguilera de Mac Cragh

SECRETARIA DE LA JUNTA